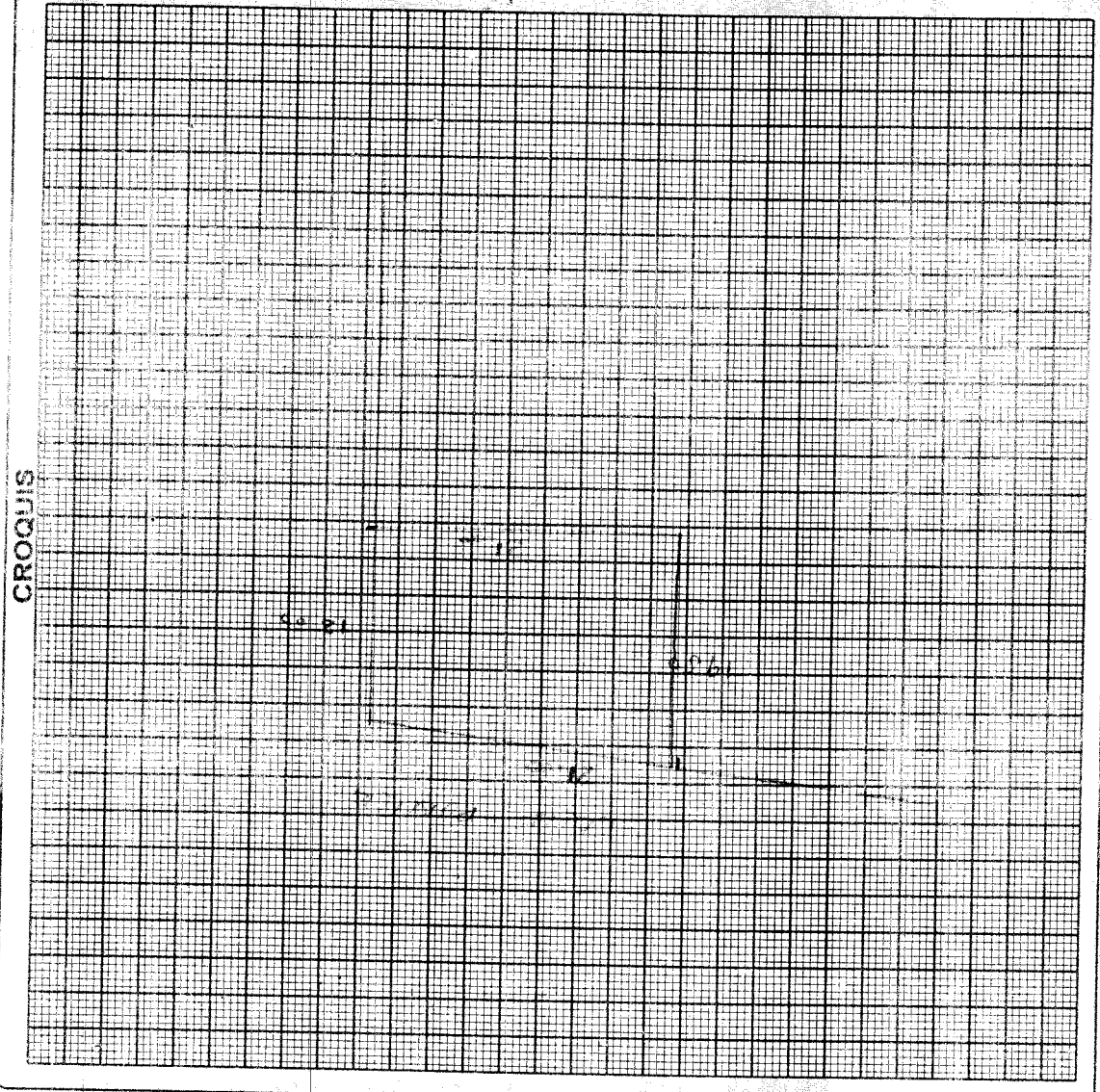


FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	HOJA N°
DATOS GENERALES 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: barrio <u>Asiela Zabala</u> calle <u>5/1</u>
HZ - B lote N° 03	

DATOS DEL LOTE	
FRENTES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100
SERVICIOS DEL LOTE 1 AGUA POTABLE 2 NO EXISTE 3 DESAGUES 4 NO EXISTE 5 ELECTRICIDAD 6 NO EXISTE	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1 TIERRA 2 NO EXISTE 3 LASTRE 4 NO EXISTE 5 PIEDRA DE RIO 6 NO EXISTE 7 ADOQUIN 8 NO EXISTE 9 ASFALTO O CEMENTO 10 NO EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA 1 AGUA POTABLE 2 NO EXISTE 3 ALCANTARILLADO 4 NO EXISTE 5 ENERGIA ELECTRICA 6 NO EXISTE 7 ALUMBRADO PUBLICO 8 NO EXISTE	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 1 AREA 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	
AVALUO DEL LOTE (en centavos) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1 SIN EDIFICACION 2 CON EDIFICACION	3 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 4 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
5 USO DEL AREA SIN EDIFICACION 6 SIN USO 7 OTRO USO	8 TOTAL DE BLOQUES
9 CODIGO	

OBSERVACIONES:
Se da a conocer que el lote no tiene ningun tipo de construcion.
Anular 2145403 x DUFUE
Anular 2145403 x DUFUE
Anular 2145403 x DUFUE
Anular 2145403 x DUFUE

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

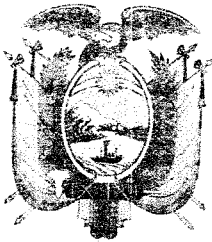
1	7	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2		EN ARRIENDO PARCIAL
3		EN ARRIENDO TOTAL
4		OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO	
PERSONERIA	
APELLIDOS	NOMBRES
MONTANA MONTEADA	ALFARO RODRIGUEZ
CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	
130394389-9	130649849-4
matrícula	TITULO DE PROPIEDAD
000012	39506-20
fecha	
NOV 27 2012	
CODIGO	

[illegible][illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)																		
AVALUO DE LA PROPIEDAD MENUS EL MONTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION																		
levantamiento																		
FECHA _____						NOMBRE DEL EMPADRONADOR _____						FIRMA _____						
FECHA _____						NOMBRE DEL SUPERVISOR _____						FIRMA _____						
FECHA _____						FECHA _____						NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA _____						
												FIRMA _____						
OBSERVACIONES _____ _____ _____																		

21954/6



Silvia
07/11/12

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES CESAR ANTONIO MOREIRA MOREIRA Y SILVIA
ELIZABETH MOLINA ALMEIDA. -

A favor de: EL SEÑOR JORGE XAVIER MENDOZA DELGADO. -

No. 4.606

Autorizada por la Notaria Encargada

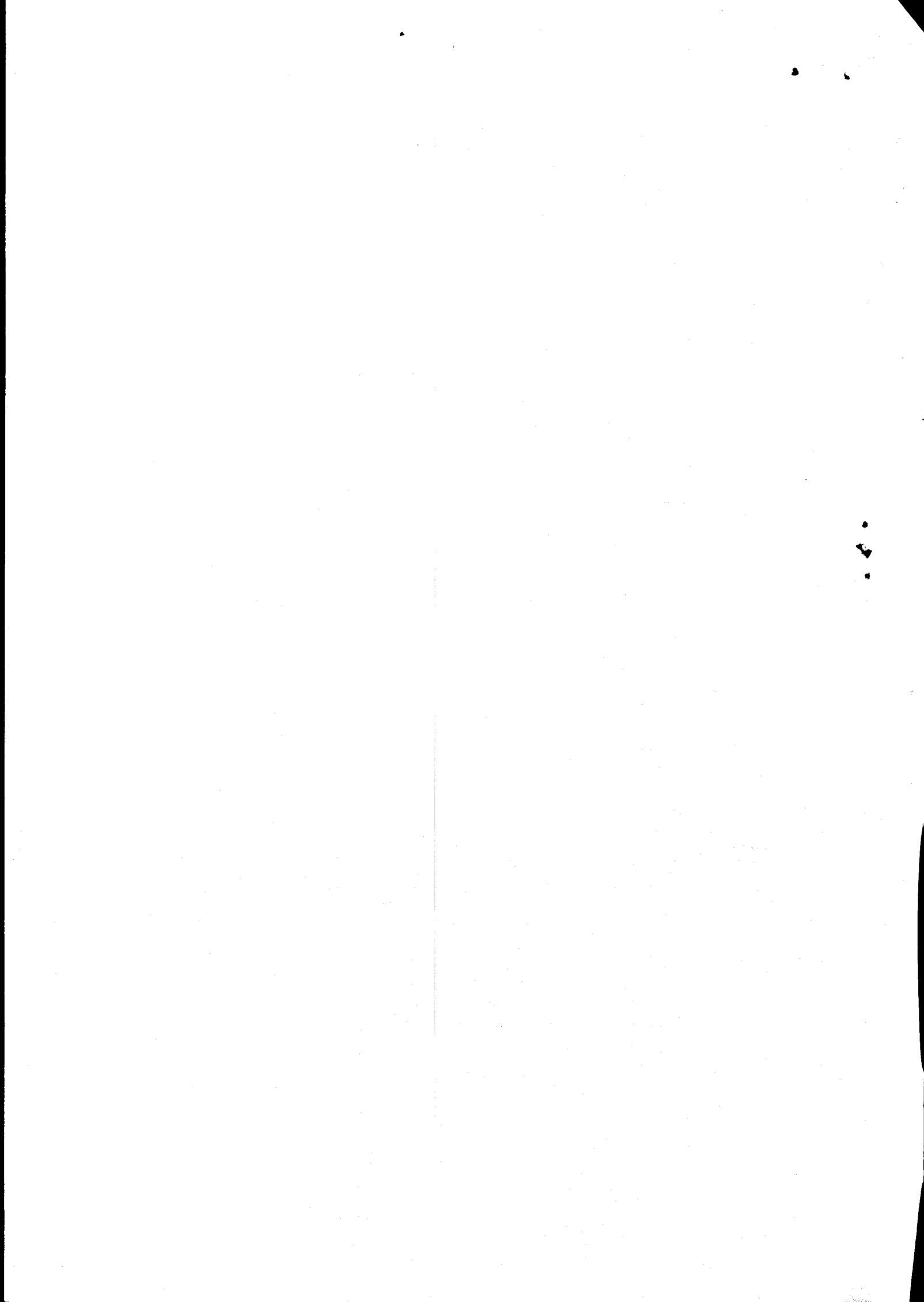
ABOGADA

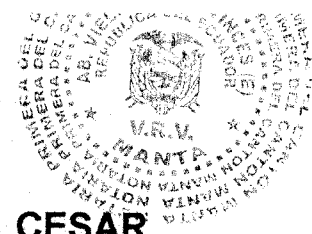
Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía \$ 8.844,75

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 8 de Noviembre del 2011





NUMERO: 4.606

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES CESAR ANTONIO MOREIRA MOREIRA Y SILVIA ELIZABETH MOLINA ALMEIDA .-.-. A FAVOR DEL SEÑOR JORGE XAVIER MENDOZA DELGADO.-

CUANTIA : USD \$ 8.844,75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes ocho de Noviembre del año dos mil once, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **VENDEDORES**, los cónyuges **CESAR ANTONIO MOREIRA MOREIRA Y SILVIA ELIZABETH MOLINA ALMEIDA**, de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **JORGE XAVIER MENDOZA DELGADO**, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **CESAR ANTONIO MOREIRA MOREIRA Y SILVIA ELIZABETH MOLINA ALMEIDA**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **JORGE XAVIER MENDOZA DELGADO** a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal

suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha dos de Agosto del dos mil se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el veintinueve de Junio del dos mil. En el cual consta que la señora ZAVALA ARELIZA TARGELIA dio en venta a favor de los cónyuges SILVIA ELIZABETH MOLINA ALMEIDA Y CESAR ANTONIO MOREIRA MOREIRA, un predio ubicado en el Sector del Palmar Lotización Areliza Zavala de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como LOTE NUMERO TRES, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos .- **POR EL FRENTE: Con veintiún metros y calle publica ; POR ATRAS: Con veinte metros y lote numero cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros y calle publica; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros cincuenta centímetros y lotes números uno y dos. Teniendo una SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS TREINTA Y TRES METROS DOCE CENTIMETROS**

CUADRADOS. Con fecha veintiocho de Julio del dos mil once se encuentra inscrita una escritura de Aclaración de Compraventa bajo el No. 2.034 celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el seis de Julio del dos mil once. Tiene a bien ACLARAR como en efecto aclaran, que en la escritura publica de Compraventa que se menciona por un error involuntario se transcribe como escritura publica de Compraventa de Derechos y Acciones, cuando lo correcto es únicamente Compraventa, puesto que la vendedora Sra Areliza Targelia Zavala viuda de Mero, adquirió un cuerpo de terreno de gran extensión del cual se efectuó la desmembración de los lotes de este contrato, mediante Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios, por lo tanto la venta de estos lotes es como CUERPO CIERTO y no como erróneamente consta. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" todo el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación .-

CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es el de (\$ 8.844,75); los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan .-

LAS DE ESTILO. - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ Matrícula número TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (3.176) DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí

MOLINA ALMEIDA SILVIA ELIZABETH
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
03 NOVIEMBRE 1965
021- 0085 17186 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1965



Silvia Almeida



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

001-0009
NÚMERO

0910766591
CÉDULA

MOLINA ALMEIDA SILVIA ELIZABETH

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

LOS ESTEROS
PARROQUIA

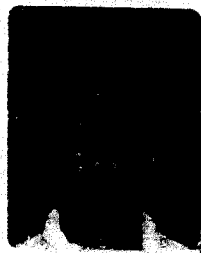
Alba Maldonado
E) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
DAVID MOLINA RENAVIDES
NORMA ALMEIDA DE MOLINA
MANTA 23/10/2003
23/10/2015
REN 0208919



CIUDADANIA 130394359-9
MOREIRA MOREIRA CESAR ANTONIO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
20 JUNIO 1959
001- 0104 00619 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1959



Cesar Moreira



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

111-0009
NÚMERO

1303943599
CÉDULA

MOREIRA MOREIRA CESAR ANTONIO

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

LOS ESTEROS
PARROQUIA

[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



EQUATORIANA***** E434412242
CASADO SILVIA E. MOLINA ALMEIDA
PRIMARIA OBRERO
RIGOBERTO MOREIRA
MERIDA MOREIRA
MANTA 23/10/2003
23/10/2015
REN 0208909



CEC... CIUDADANIA No 130647849-4
MENDOZA DELGADO JORGE XAVIER
MANABI/MANTA/MANTA
27 NOVIEMBRE 1969
004- 0172 02244 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1969

SECUNDARIA ESTUDIANTE
EDUARDO MENDOZA
MENDOZA DELGADO
06/11/2007
06/11/2019
REN 0700478
Mrb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

294-0007 1306478494
NÚMERO CÉDULA
MENDOZA DELGADO JORGE XAVIER
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA ZONA
Manuel Macías
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 073082

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	MOREIRA MOREIRA CESAR
9	ANTONIO Y SRA. que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 7 noviembre de 2011
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2145416000 MZ B LT. 03 LOT. ARELIZA ZAVALA
13	Manta, siete de noviembre del dos mil once
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 185993

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303943599001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MOREIRA MOREIRA CESAR ANTONIO Y SRA.

DIRECCIÓN: MZ-B LT. 03 LOT. ARELIZA ZAVALA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

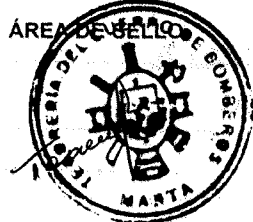
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 185554

AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 07/11/2011 15:30:35



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 05 de Febrero de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 051622

6,458

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	URBANOS	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra
5	SOLAR	registrada una propiedad que consiste en
6	perteneiente a MOREIRA MOREIRA CESAR Y SRA.	
7	ubicada en LT. 03 LOT ARELIZA ZAVALA	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL pte asciende a la cantidad	
9	\$ 844.75 ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro Dólares con setenta y cinco Centavos	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA TERRENO AVALUO 2005 \$ 261.02	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta \$	
13	Costo de Adquisición \$	
14	Diferencia Bruta: \$	
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta: \$	
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible: \$	
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$ \$	
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO: 07/noviembre/2011	
24	Manta, de 07 de 2011	
25	ING. GABRIELA VERDESOTO	
26	Director Financiero Municipal	
27		
28		



ALCABALAS Y ADICIONALES

0039543

POR \$ 114.98

Manta, 07/noviembre/2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compraventa terreno

ubicado en MZ-B LT. 03 LOT ARELIZA de la parroquia ZAVALA
del cantón manta que otorga 1303943599
MOREIRA MOREIRA CESAR ANTONIO a favor

de MENDOZA DELGADO JORGE XAVIER

por el precio de 8,844.75; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	88.45
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	26.53

CANCELADO 07 NOV 2011

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Juárez Narcisca
RECAUDACIÓN

TESORERO MUNICIPAL

de la COOTAD) Utilidades:

TOTAL GENERAL: 114.98

SUMAN \$.: 114.98

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 07/noviembre/2011

No. Electrónico: 14826

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2145416000

Ubicado en: MZ-B LT. 03 LOT ARELIZA ZAVALA

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada Area Total del Predio 333.00 M2

\$ 1,00

Perteneciente a: MOREIRA MOREIRA CESAR Y SRA.

Nº 093003

Guyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 8,844.75

CONSTRUCCION; 0.00

8,844.75

SON: ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro Dólares con setenta y cinco Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 261.02

CONSTRUCCION; 0.00

261.02

SON: doscientos sesenta y un Dólares con dos Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES



88.45
26.53
114.98
39.54
154.52

Copia #: 1 Impresa: 07/nov/2011



ELADO 07 NOV 2011

IMPUESTO DE LAS UTILIDADES

No. Título: 0001057
Fecha: 07/nov/2011

COMPRA VENTA DE SOLAR

Dirección: MZ-E LT. 03 LOT ARELIZA ZAVALA

Parroquia: MANTA

Que Otorga: MOREIRA MOREIRA CESAR ANTONIO
NA

CEDULA

1303043599

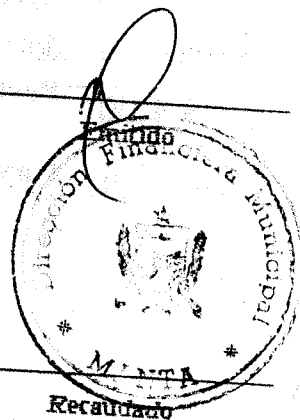
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuárez Narcisca
RECAUDACIÓN

A Favor: MENDOZA DELGADO JORGE XAVIER

AÑO DE LA VENTA:	2000
PRECIO DE VENTA(A):	8,844.75
COSTO DE ADQUISICION(B):	115.74
DIFERENCIA BRUTA(C= A-B):	8,729.01
MEJORAS(D):	164.57
DIFERENCIA NETA(E= C-D):	8,564.44
5% X CADA AÑO TRANSCURRIDOS(F):	55.00
PORCENTAJE APLICADO (G=E*F/100):	4,710.44
ENCIA ENTRE DIF. NETA MENOS PORCETAJE APLICADO (H=E-G):	3,854.00
DESCUENTO DESVALORIZACION DE LA MONEDA(I):	0.00
UTILIDADES(H-I):	3,854.00
IMPUESTO UTILIDADES TOTAL: 1.00 %	38.54
Costo Administrativo:	1.00
TOTAL A PAGAR:	39.54

NOTA:



2000 / 115,74



Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29115

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de junio de 2011

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2145403000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector del Palmar Lotización Areliza Zavala de la parroquia Los Esteros del cantón Manta signado como LOTE NUMERO TRES.-

POR EL FRENTE. Con veintiún metros y calle publica

POR ATRAS. Con veinte metros y lote numero cinco

POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros y calle publica

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros cincuenta centímetros y linderos números uno y dos.

AREA TOTAL: Trescientos treinta y tres metros doce centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de gravamen.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	10 27/07/1981	30
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.097 02/08/2000	12.780
Compra Venta	Aclaración	2.034 28/07/2011	34.633

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : lunes, 27 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 1.343

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarqui, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Tarqui, Terreno ubicado en el Sector que conduce a EL Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. Maria De Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocándole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-000000002551	Mero Zavala Gilma Luccienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1760	10-oct-1997	1065	1065

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 02 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.780 - Folio Final: 12.784
Número de Inscripción: 2.097 Número de Repertorio: 4.286
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Areliza Targelia Zavala viuda de Mero, debidamente representada por Geanete Graciela Zavala Arteaga.

Tres lotes de terrenos ubicados en el Sector del Palmar, Lotización "Areliza Zavala", de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signados como lotes números UNO, DOS y TRES, de la Manzana "B".

El lote número Uno: Con un área total de Doscientos sesenta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados.

El lote número Dos: Con un área total de Ciento noventa y cinco metros cuadrados.

El lote número Tres: Con un área total de Trescientos treinta y tres metros doce centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-10766591	Molina Almeida Silvia Elizabeth	Casado	Manta
Comprador	13-03943599	Moreira Moreira Cesar Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010020	Zavala Areliza Targelia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	10	27-jul-1981	30	34

3 / 3 **Aclaración**

Inscrito el : jueves, 28 de julio de 2011

Tomo: 66 Folio Inicial: 34.633 - Folio Final: 34.645
Número de Inscripción: 2.034 Número de Repertorio: 4.400
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los cónyuges Sres. César Antonio Moreira Moreira y Silvia Elizabeth Molina Almeida, por sus propios derechos y dando cumplimiento a lo que establece el Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial Vigente, tienen a bien ACLARAR como en efecto aclaran, que en la escritura pública de Compraventa que se menciona por un error involuntario, se transcribe como Escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, cuando lo Correcto es únicamente de COMPRAVENTA, puesto que la vendedora, Sra. Areliza Targelia Zavala Viuda de Mero, adquirió un cuerpo de terreno de gran extensión del cual se efectuó la desmembración de los lotes objeto de este contrato, mediante Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios, por lo tanto la venta de estos lotes es como CUERPO CIERTO y no como erróneamente consta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	09-10766591	Molina Almeida Silvia Elizabeth	Casado	Manta
Aclarante	13-03943599	Moreira Moreira Cesar Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2097	02-ago-2000	12780	12784



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:44 del martes, 01 de noviembre de 2011



A petición de: *Cesar Antonio Paredes Paredes*

CC # 130394358-9

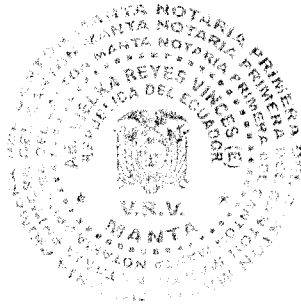
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeno Chavez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I
leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara
voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron
los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.-


Cesar Moreira
CESAR ANTONIO MOREIRA MOREIRA
C.C.NO. 130394359-9

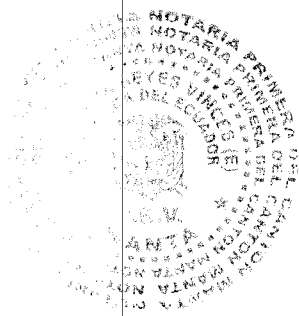

Silvia Elizabeth Molina Almeida
SILVIA ELIZABETH MOLINA ALMEIDA
C.C.No.- 091076659-1

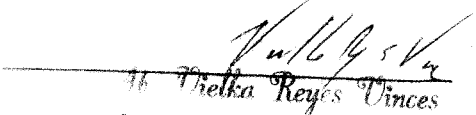

Jorge Xavier Mendoza Delgado
JORGE XAVIER MENDOZA DELGADO
C.C.NO. 130647849-4

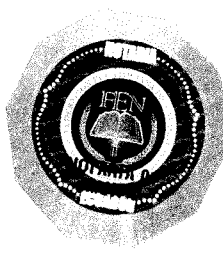

Thelka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

**SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-**




Thelka Reyes Vences
**NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA**





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29115:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de junio de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2145403000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector del Palmar Lotización Areliza Zavala de la parroquia Los Esteros del cantón Manta signado como LOTE NUMERO TRES.- POR EL FRENTE. Con veintiún metros y calle publica, POR ATRAS. Con veinte metros y lote numero cinco, POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros y calle publica, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros cincuenta centímetros y lotes números uno y dos, AREA TOTAL: Trescientos treinta y tres metros doce centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
		10	27/07/1981	30
Compra Venta	Partición Extrajudicial.	2.097	02/08/2000	12.780
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.034	28/07/2011	34.633
Compra Venta	Aclaración			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : lunes, 27 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34
Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 1.343

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarqui, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Tarqui, Terreno ubicado en el Sector que conduce a EL Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. Maria Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocandole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarqui

d e l a C i u d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-0000000002551	Mero Zavala Gilma Luccienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002550	Zavala Areliza	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1760	10-oct-1997	1065	1065

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: miércoles, 02 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.780 - Folio Final: 12.784

Número de Inscripción: 2.097 Número de Repertorio: 4.286

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Areliza Targelia Zavala viuda de Mero, debidamente representada por Geanete Graciela Zavala Arteaga.

Tres lotes de terrenos ubicados en el Sector del Palmar, Lotización "Areliza Zavala", de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signados como lotes números UNO, DOS y TRES, de la Manzana "B".

El lote número Uno: Con un área total de Doscientos sesenta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados.

El lote número Dos: Con un área total de Ciento noventa y cinco metros cuadrados.

El lote número Tres: Con un área total de Trescientos treinta y tres metros doce centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-10766591	Molina Almeida Silvia Elizabeth	Casado	Manta
Comprador	13-03943599	Moreira Moreira Cesar Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010020	Zavala Areliza Targelia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	10	27-jul-1981	30	34

3 / 3 **Aclaración**

Inscrito el: jueves, 28 de julio de 2011

Tomo: 66 Folio Inicial: 34.633 - Folio Final: 34.645

Número de Inscripción: 2.034 Número de Repertorio: 4.400

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los cónyuges Sres. César Antonio Moreira

Moreira y Silvia Elizabeth Molina Almeida, por sus propios derechos y dando cumplimiento a lo que establece el

Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial Vigente, tienen a bien ACLARAR como en efecto aclaran, que en la escritura pública de Compraventa que se menciona por un error involuntario, se transcribe como Escriutra pública de Compraventa de Derechos y Acciones, cuando lo Correcto es únicamente de COMPRAVENTA, puesto que la vendedora, Sra. Areliza Targelia Zavala Viuda de Mero, adquirió un cuerpo de terreno de gran extensión del cual se efectuó la desmembración de los lotes objeto de este contrato, mediante Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios, por lo tanto la venta de estos lotes es como CUERPO CIERTO y no como erróneamente consta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.		
Aclarante	09-10766591 Molina Almeida Silvia Elizabeth	Casado	Manta
Aclarante	13-03943599 Moreira Moreira Cesar Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2097	02-ago-2000	12780	12784

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:33:23 del lunes, 11 de junio de 2012

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

9991020

No. Certificación: 9991020

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de junio de 2012

No. Electrónico: 4633

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-54-16-000

Ubicado en: MZ-B LT. 03 LOT ARELIZA ZAVALA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 333,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303943599

MOREIRA MOREIRA CESAR Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8325,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

8325,00

Son: OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Maná en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 21/06/2012 8:49:45

19/06/12: 12h14

Sl.30

792V

(Judith - Trámite Fácil)

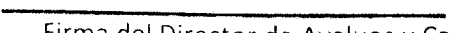
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula	130394359-9.		
Clave Catastral	2145416000.		
Nombre:	Moreira Moreira Cesar. Y Sra.		
Rubros			
Impuesto Principal	—		
Solar no Edificado	—		
Contribucion Mejoras	—		
Tasa de Seguridad	telf. 082 885839.		
Reclamo:	Existe fotografía. Para inscripción tardía de la escritura.		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	ABG. ANGEL MENDOZA MENDOZA		
Informe Inspector:	SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALÚO.		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobación:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29115:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de junio de 2011
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

~~2145403000~~ No 2145416000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector del Palmar Lotización Areliza Zavala de la parroquia Los Esteros del cantón Manta signado como LOTE NUMERO TRES:- POR EL FRENTE. Con veintiún metros y calle publica, POR ATRAS. Con veinte metros y lote numero cinco, POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros y calle publica, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros cincuenta centímetros y lotes números uno y dos, AREA TOTAL: Trescientos treinta y tres metros doce centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	10	27/07/1981	30
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.097	02/08/2000	12.780
Compra Venta	Aclaración	2.034	28/07/2011	34.633

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: lunes, 27 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 1.343

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarqui, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Tarqui, Terreno ubicado en el Sector que conduce a EL Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. Maria Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocandole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-0000000002551	Mero Zavala Gilma Luccienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002550	Zavala Areliza	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1760	10-oct-1997	1065	1065

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 02 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.780 - Folio Final: 12.784

Número de Inscripción: 2.097 Número de Repertorio: 4.286

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Areliza Targelia Zavala viuda de Mero, debidamente representada por Geanete Graciela Zavala Arteaga.

Tres lotes de terrenos ubicados en el Sector del Palmar, Lotización "Areliza Zavala", de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signados como lotes números UNO, DOS y TRES, de la Manzana "B".

El lote número Uno: Con un área total de Doscientos sesenta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados.

El lote número Dos: Con un área total de Ciento noventa y cinco metros cuadrados.

El lote número Tres: Con un área total de Trescientos treinta y tres metros doce centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-10766591	Molina Almeida Silvia Elizabeth	Casado	Manta
Comprador	13-03943599	Moreira Moreira Cesar Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010020	Zavala Areliza Targelia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	10	27-jul-1981	30	34

3 / 3 Aclaración

Inscrito el : jueves, 28 de julio de 2011

Tomo: 66 Folio Inicial: 34.633 - Folio Final: 34.645

Número de Inscripción: 2.034 Número de Repertorio: 4.400

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los cónyuges Sres. César Antonio Moreira Moreira y Silvia Elizabeth Molina Almeida, por sus propios derechos y dando cumplimiento a lo que establece el

Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial Vigente, tienen a bien ACLARAR como en efecto aclaran, que en la escritura pública de Compraventa que se menciona por un error involuntario, se transcribe como Escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, cuando lo Correcto es únicamente de COMPRAVENTA, puesto que la vendedora, Sra. Areliza Targelia Zavala Viuda de Mero, adquirió un cuerpo de terreno de gran extensión del cual se efectuó la desmembración de los lotes objeto de este contrato, mediante Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios, por lo tanto la venta de estos lotes es como CUERPO CIERTO y no como erróneamente consta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	09-10766591	Molina Almeida Silvia Elizabeth	Casado	Manta
Aclarante	13-03943599	Moreira Moreira Cesar Antonio ✓	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2097	02-ago-2000	12780	12784

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:33:23 del lunes, 11 de junio de 2012 ✓

A petición de: *Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: María Asunción Cedeno Chávez
130699882-2

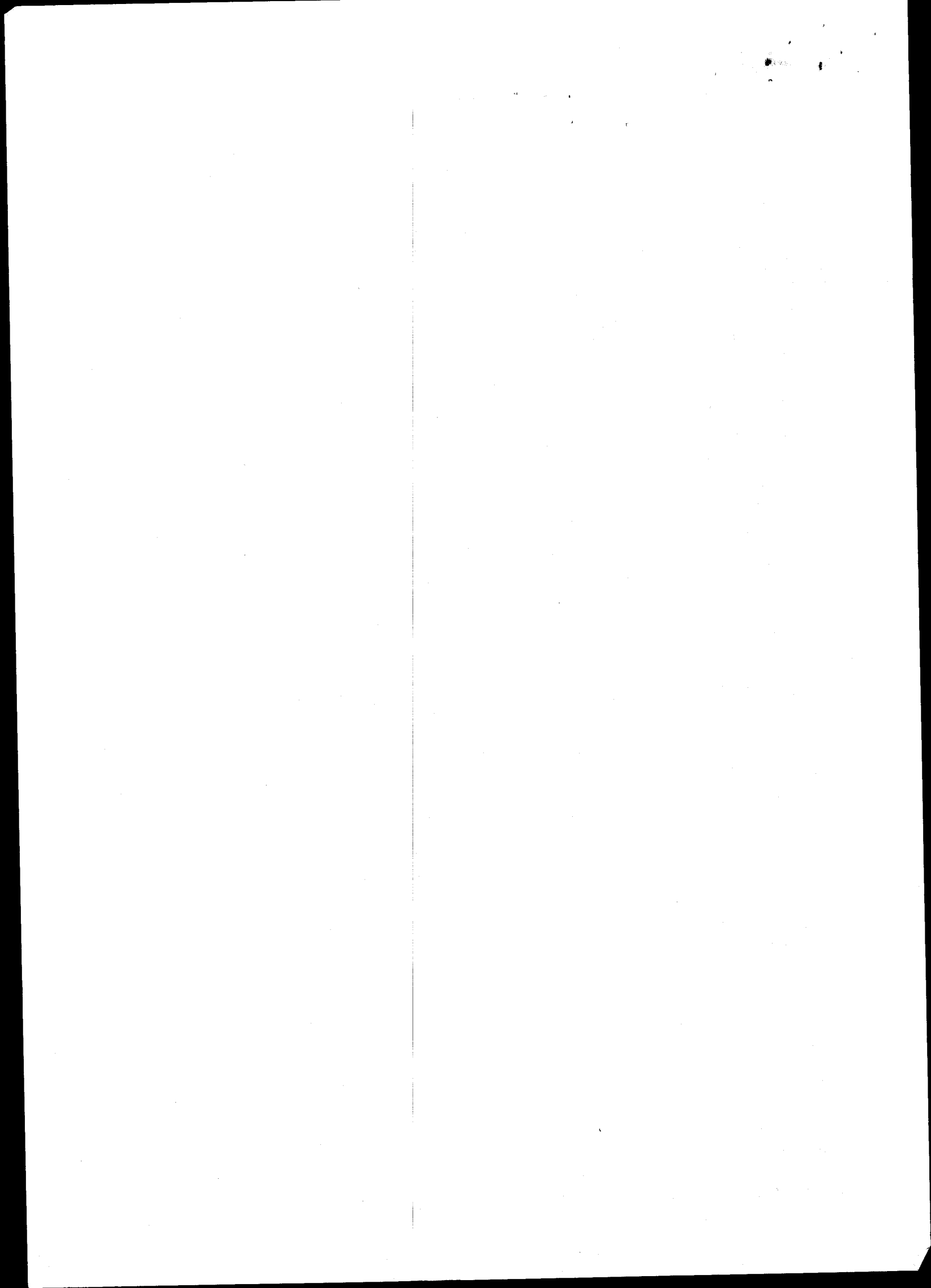


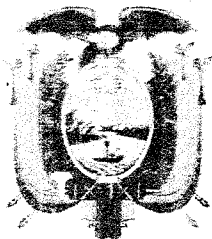
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES CESAR ANTONIO MOREIRA MOREIRA Y SILVIA
ELIZABETH MOLINA ALMEIDA. -

A favor de: EL SEÑOR JORGE XAVIER MENDOZA DELGADO. -

No. 4.606

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía \$ 8.844,75

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 8 de Noviembre del 2011

Manta, junio 15 del 2012

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. MOREIRA MOREIRA CESAR ANTONIO con numero de cedula, 130394359-9 se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con código de servicio 464560, actualmente se encuentra al día en sus pagos por lo tanto no tiene deuda pendiente con esta institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Belgado.
Atención al Cliente CNEL.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Regional
Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón
Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708
Manta-Ecuador